



**Asociación Mexicana de
Actuarios Consultores, A. C.**

IMPACTO EN LAS EMPRESAS

Norma de Información Financiera D-3

Noviembre 2008

Act. Patricia Barra



Contenido

- **Norma de Información Financiera NIF D-3**
- **Clasificación de Beneficios**
- **Nuevos Supuestos**
- **Conceptos generales de reconocimiento y revelación de pasivos laborales**
 - **Boletín D-3**
 - **Costo Neto del Periodo**
 - **Situación Financiera (Actuarial)**
- **Beneficios Directos a Corto Plazo**
- **Beneficios Directos a Largo Plazo**
 - **Por Terminación**
 - **Por Retiro**
- **Hipótesis Demográficas**
- **Hipótesis Financieras**
- **Hipótesis Actuariales**
- **Evolución de los Bonos a Tasa Fija**
- **Evolución de los Bonos Gubernamentales en EU y México**
- **Otros Cambios Importantes**
- **¿Qué va a cambiar en mi valuación de Dic. 2008?**
- **Comentarios finales**



Norma de Información Financiera NIF D-3

2007

2008

Boletín D-3 (Instituto Mexicano de Contadores Públicos)

NIF D-3, aplicable a partir de 1o. de enero de 2008 (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF))

Convergencia con US GAAP

Convergencia con NIIF NIC 19

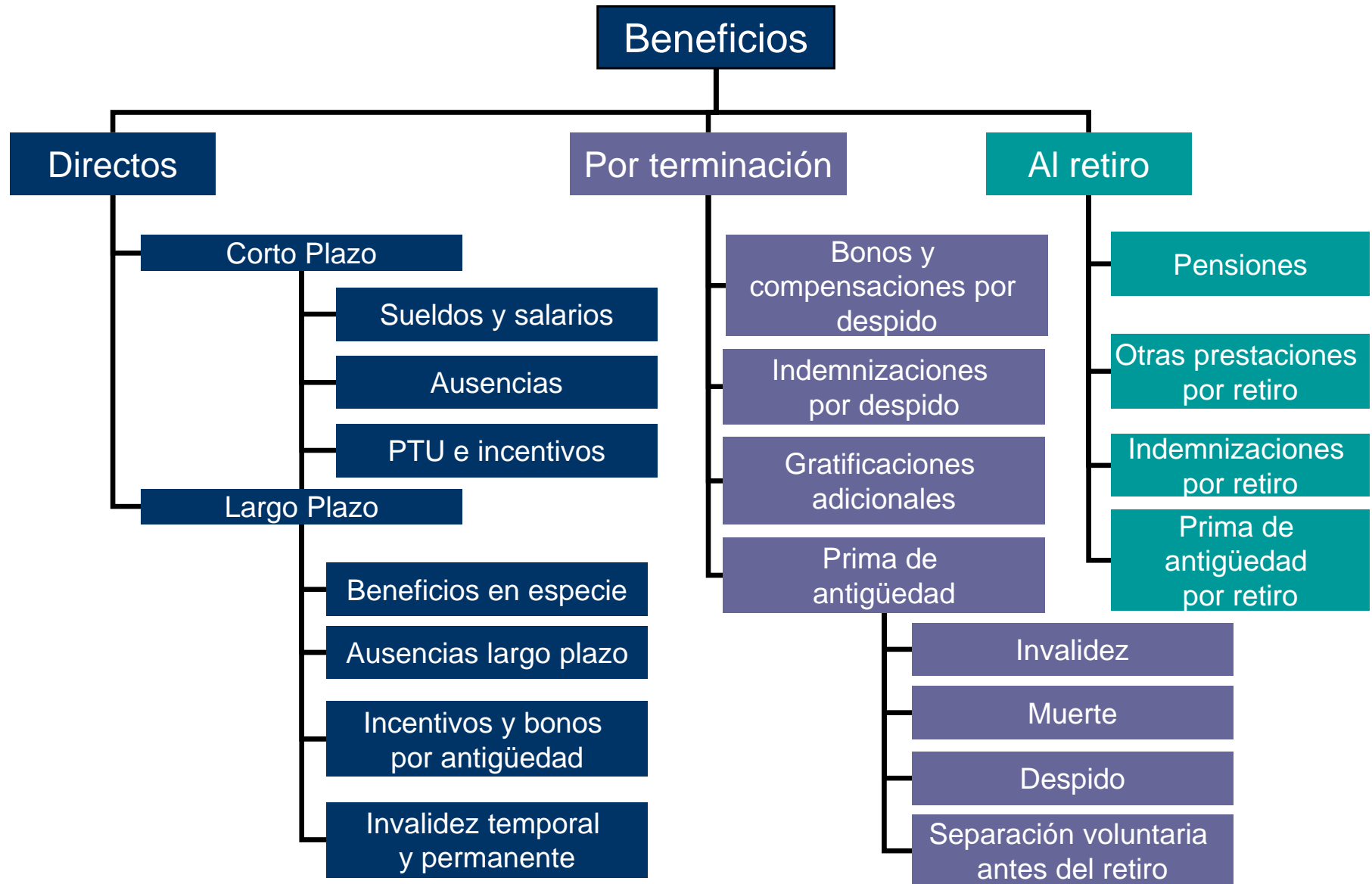
Tratamiento para Primas de Antigüedad, Indemnizaciones y Pensiones

Tratamiento contable para beneficios otorgados por las Empresas

Incorpora PTU (D-4) y beneficios de terminación reestructura C-9



Clasificación de Beneficios





Nuevos Supuestos

NIF – D3

Supuesto de “carrera salarial”

Incorporación del concepto de “carrera salarial” en el cálculo del pasivo actuarial. La proyección de los sueldos en el futuro debe determinarse suponiendo posibles promociones del empleado

Impacto:

Determinar el incremento en el monto de las obligaciones por beneficios definidos al 1o. de enero de 2008 y amortizarlo en 5 años. En los años subsecuentes forma parte de las obligaciones determinadas.

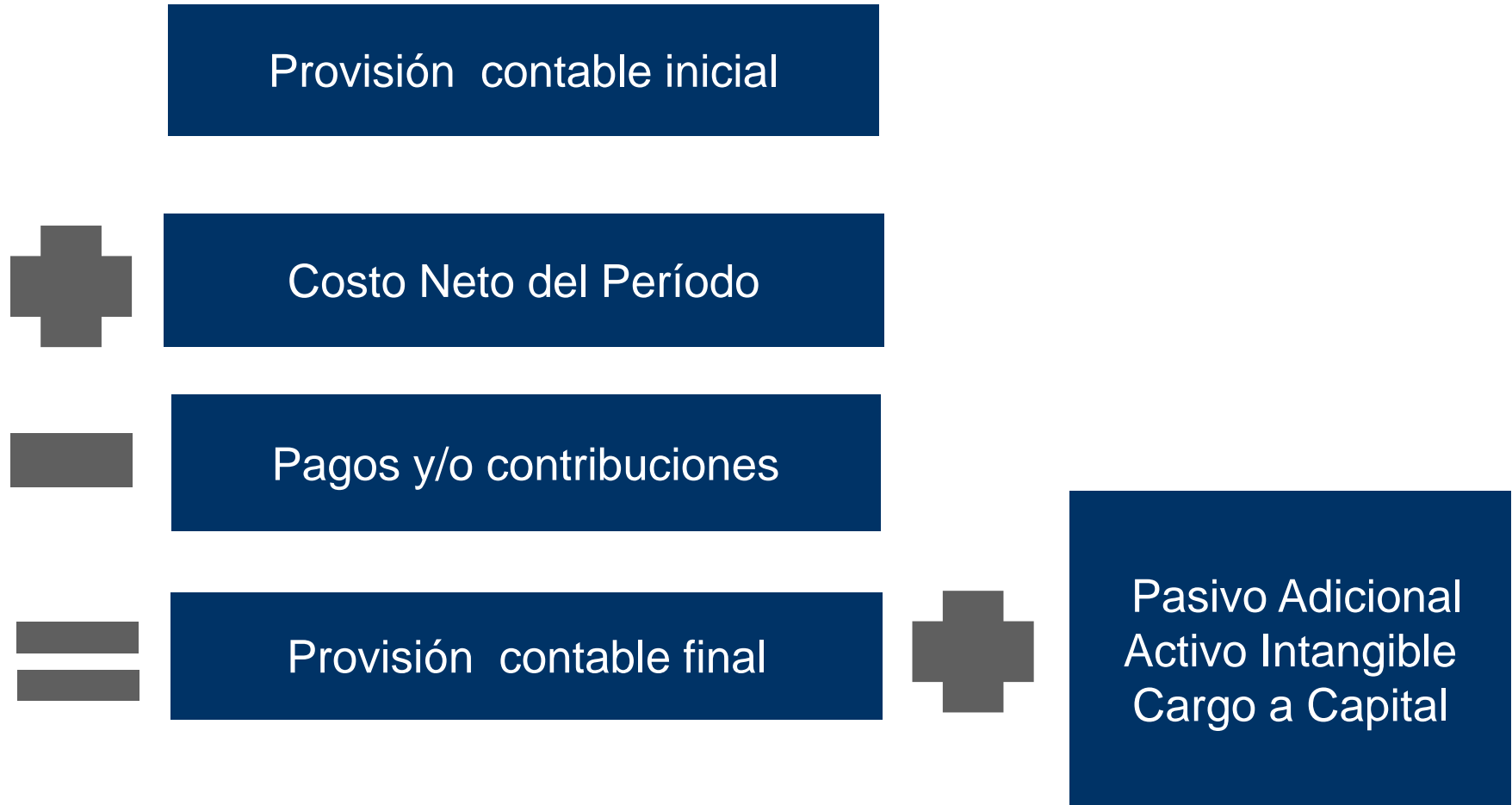
Inclusión de contabilidad inflacionaria o no inflacionaria

Contabilidad inflacionaria => tasas reales con reexpresión

Contabilidad no inflacionaria => tasas nominales

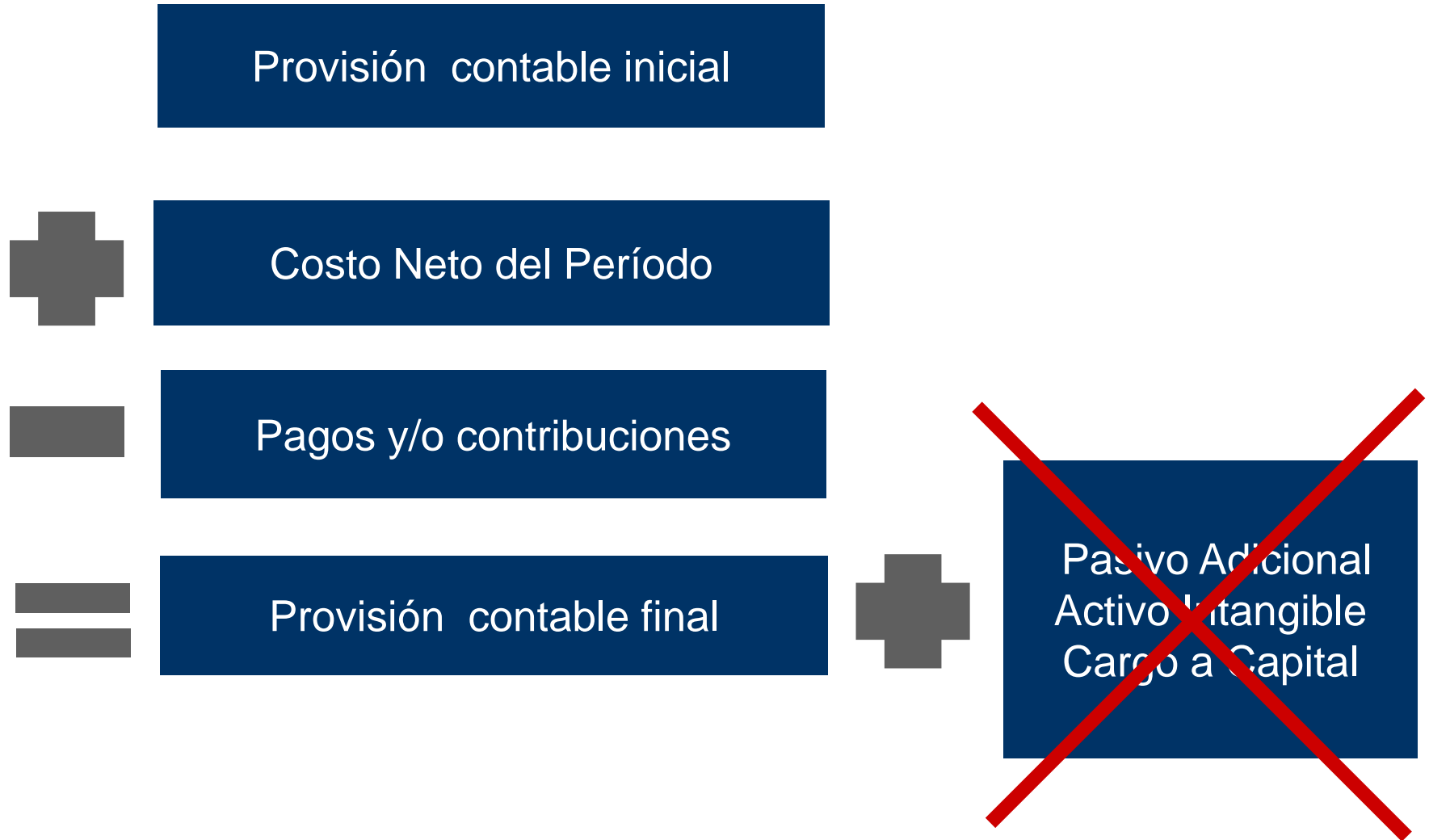


Conceptos generales de reconocimiento y revelación de pasivos laborales Boletín D-3





Conceptos generales de reconocimiento y revelación de pasivos laborales NIF D-3





Conceptos generales de reconocimiento y revelación de pasivos laborales – Costo Neto del Periodo

BOLETIN D-3

- Costo Laboral (CL)
 - Costo Financiero (CF)
 - Rendimiento Esperado de los Activos (REA)
 - Amortización de Obligación/(Activo) de Transición
 - Amortización de Servicios Anteriores y Modificaciones al Plan
 - Amortización de Variaciones en Supuestos y Ajustes por Experiencia
 - Efecto de Reducciones y/o Extinciones Anticipadas de Obligaciones
-

NIF D-3

- Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA)
- Costo Financiero (CF)
- Rendimiento Esperado de los Activos del Plan (REAP)
- Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP)
- Ganancias o Pérdidas Actuariales Netas (GPAN)
- Efecto de Reducciones y/o Liquidaciones Anticipadas



Conceptos generales de reconocimiento y revelación de pasivos laborales – Situación Financiera (Actuarial)

BOLETIN D-3

Obligación por Beneficios Proyectados
Activos del Plan
+ Saldo pendientes de amortizar:

Obligación/Activo Transitorio
Servicios Pasados y/o Modificaciones
Pérdidas/Ganancias
= Pasivo Neto Proyectado

NIF D-3

Obligación por Beneficios Definidos
Activos del Plan
+ Saldo pendientes de amortizar por
Servicio Pasado:

Pasivo/Activo de transición inicial
Modificaciones al Plan
Pérdidas/Ganancias actuariales
= Pasivo Neto Proyectado



Beneficios Directos a Corto Plazo

- Se pagan regularmente al empleado durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable:
 - Sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social
 - Ausencias compensadas a corto plazo (vacaciones, prima vacacional o ausencias por enfermedad)
 - PTU e incentivos
 - Beneficios en especie o en servicios a los empleados en activo
 - El pasivo se determina en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales
 - El pasivo se reconoce conforme se va devengando afectando los resultados ordinarios del periodo
 - No es necesaria la aplicación de cálculo actuarial



Beneficios Directos a Largo Plazo, por Terminación o por Retiro

- Boletín D-3
 - Obligación por Beneficios Proyectados (OBP)
- NIF D-3
 - Obligación por Beneficios Definidos (OBD)

$$\text{OBD}^* = \text{OBP}$$

- Representa el valor presente actuarial de los beneficios calculado considerando los años de servicio a la fecha de valuación y la proyección salarial (*Carrera Salarial)



Beneficios Directos de Largo Plazo

- Ausencias compensadas a largo plazo (años sabáticos, becas o estudios prolongados normalmente en el extranjero o vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa)
- Bonos o incentivos por antigüedad y otros beneficios por largo tiempo de servicio
- **Beneficios por invalidez** temporal o **permanente**
- PTU e incentivos pagaderos a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable



Beneficios Directos de Largo Plazo

- Reconocimiento de este pasivo en los Estados Financieros: El objetivo de la norma es que en cada periodo contable siempre se tenga reconocida la OBD, eliminando la posibilidad de cualquier reconocimiento diferido
- Reconocimiento inmediato en resultados de las Ganancias o Pérdidas Actuariales
- Reconocimiento inmediato en resultados del Servicio Pasado
- Pasivo o Activo Neto Proyectado:
$$\text{PNP} = \text{OBD} - \text{Activos del Plan}$$



Beneficios por Terminación

Remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral (antes de la Jubilación)

Legales:

Indemnización por Despido
Primas de Antigüedad por:
Invalidez, Muerte, Despido y
Separación antes de la Jubilación

Asumidas por iniciativa propia de la empresa:

Bonos a cambio de renuncia voluntaria

Las reglas de cálculo están determinadas pero el momento en el que se pagarán es un hecho incierto. Los beneficios son generalmente cantidades únicas y/o una mejora o negociación de los beneficios legales.



Beneficios por Terminación

Remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral (antes de la Jubilación)

Por causas distintas a la reestructuración

El registro contable de la provisión, implica la determinación del monto de las obligaciones, incorporando Supuestos actuariales

Por causas de reestructuración

El registro contable de la provisión se efectúa de manera directa en el año que ocurre



Beneficios por Terminación Valuación

Supuestos a considerar en la determinación del monto de la obligación de una prestación por causas distintas a reestructuración

Monto promedio pagado al personal que termina su relación de trabajo, considerando experiencia histórica de 3 a 5 años

Probabilidad de que el empleado reciba el pago antes de la edad de jubilación

Incidencia (Porcentaje del personal que históricamente ha recibido el pago por Terminación)

En caso de que no exista experiencia previa, se podrá utilizar experiencia del mercado.



Beneficios por Terminación

- El objetivo es tener reconocida en cada periodo contable la OBD, eliminando la posibilidad de cualquier reconocimiento diferido



PNP = OBD

- El reconocimiento del pasivo por estos beneficios, en particular lo referente a las indemnizaciones, debió comenzar a partir del 1 de enero de 2005
- Para todas aquellas compañías que no han adoptado el Boletín D-3, el pasivo inicial deberá ser reconocido completamente en 2008



Beneficios por Terminación

	Boletín D-3	NIF D-3	Impacto en Resultados
Pérdidas Actuariales	Reconocimiento diferido	Reconocimiento inmediato	↑
Ganancias Actuariales	Reconocimiento diferido	Reconocimiento inmediato	↓
Pasivo de Transición	Reconocimiento diferido	Reconocimiento en un máximo de 5 años	↑
Carrera Salarial	No existía	Reconocimiento inmediato	↑

- Se elimina el cálculo de la OBA, así como el reconocimiento del pasivo adicional, del activo intangible y de la partida deudora en el capital contable.



Empresa que ha registrado bajo el D-3, Beneficios por Terminación

Situación Financiera de las Obligaciones Laborales (ejemplo con obligación transitoria y pérdida)

Concepto	Boletín D-3 al 31-XII-2007	Análisis de Efectos bajo la nueva NIF D-3	Bajo la NIF D-3 al 1-I-2008
OBD	4,400,000	Incremento de pasivo por carrera salarial	4,840,000
Activos del Plan	(0)		(0)
OBD No fondeada	4,400,000		4,840,000
Saldo Servicios Pasados •(Obligación)/activo transición •SA y MP	(496,994)	Se deberán analizar los años restantes de amortización, si excede de 5 años deberá limitarse a 5 años	(496,994)
Saldo de SP por incremento del pasivo por carrera salarial	N/A	El importe se deberá de amortizar en un plazo que no exceda de 5 años como parte del CNP	(440,000)
Saldo de (pérdidas) y ganancias pendientes de amortizar	(1,030,923)	Reconocimiento directo en resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos	0
PNP/ANP	2,872,083		3,903,006
Pasivo adicional	1,227,917		n/a
Activo Intangible	496,994	Se eliminan de Estados Financieros al 01/01/2008	n/a
Cargo a Capital	730,923		n/a



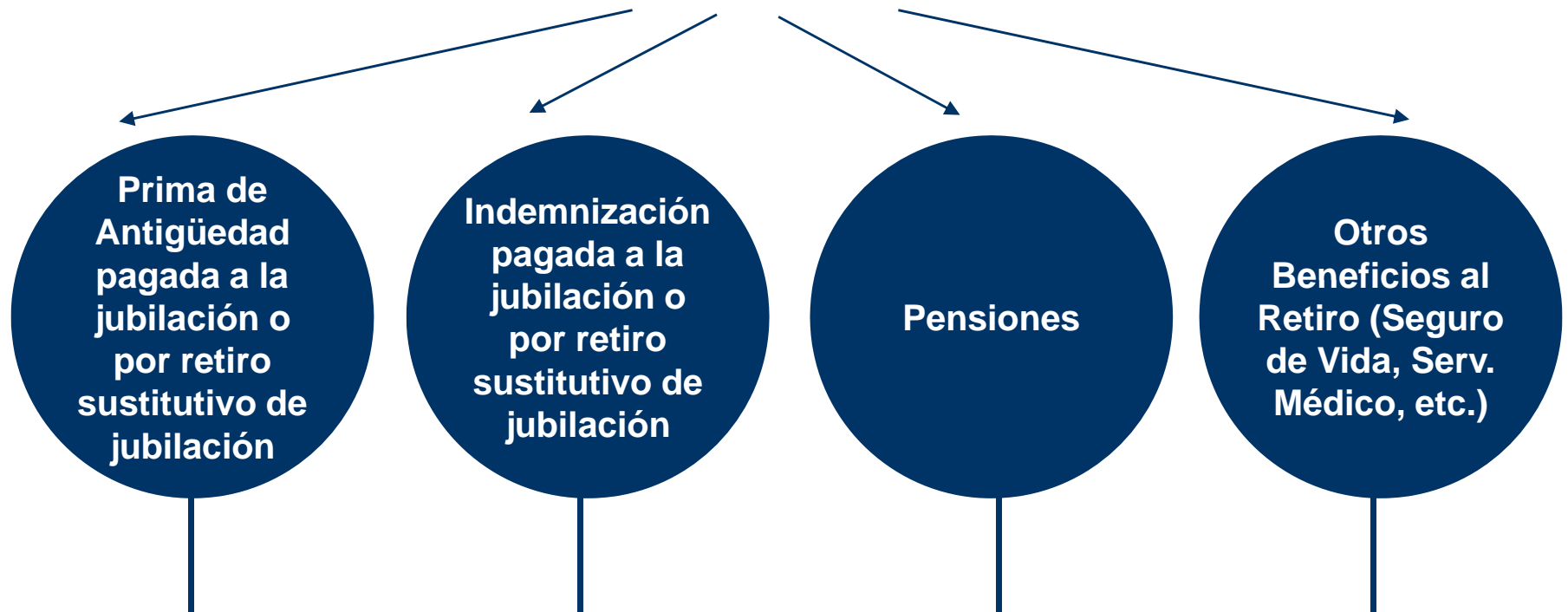
Empresa que ha registrado bajo el D-3, Beneficios por Terminación

Costo Neto del Período, Cargo a Resultados 2008 (ejemplo con obligación transitoria y pérdida)

Concepto	Boletín D-3 (bajo tasas reales y reexpresión de cifras)		Análisis de efectos bajo la nueva NIF D-3		NIF D-3 (bajo tasas nominales)
CLSA	420,119	➔	Incremento de costo laboral por inclusión de carrera salarial	➔	462,131
CF	153,638	➔	Incremento de pasivo por carrera salarial y efecto entorno económico	➔	354,717
REAP	0				0
Amortización SP	185,255	➔	Resta 2 años de amortización (menor a 5 años), se continua con la misma amortización. La amortización bajo la NIF es sin reexpresión	➔	178,130
Amortización carrera salarial	n/a	➔	Amortización del pasivo inicial por carrera salarial en 5 años (440,000/5)	➔	88,000
GPAN	68,284	➔	Reconocimiento inmediato en resultados del saldo al 31/XII/07	➔	1,030,923
CNP	827,296	➔	Impacto total de modificaciones NIF	➔	2,113,901

Beneficios al Retiro

Prestaciones que se pagan al Retiro (Jubilación)



Los beneficios se pueden derivar de planes formales o informales, y pueden pagarse en efectivo, en especie, con la prestación de servicios o con el otorgamiento de créditos



Obligación por Beneficios Actuales (OBA)

- Se elimina la Obligación por Beneficios Actuales (OBA) contenida en el Boletín D-3 que representaba el pasivo mínimo que debían tener reconocido las compañías
- El nuevo OBA (Obligaciones por Beneficios Adquiridos) equivale al valor presente actuarial de los beneficios que han dejado de ser contingentes en relación con la vida laboral remanente del trabajador
- Se calcula considerando los años de servicio a la fecha de valuación y la proyección salarial



Beneficios al Retiro

- Deben valuarse por lo menos una vez al año a la fecha de los estados financieros anuales o dentro de los 3 meses anteriores (*información de persona*), en forma consistente
- La revelación en las notas a los estados financieros es sumamente detallada
- Afortunadamente, todavía se permite que el reconocimiento de esta obligación se vaya realizando a través del tiempo; en particular en lo que se refiere a las modificaciones a los planes de beneficios y a las ganancias y pérdidas actuariales


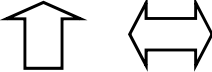
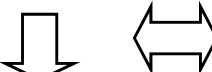



Beneficios al Retiro (Reconocimiento de Activos y Pasivos)

- Pasivo o Activo Neto Proyectado
 - OBD
 - - Activos del Plan
 - +/- Partidas Pendientes de Amortizar

- Partidas Pendientes de Amortizar
 - Servicio Pasado
 - Pasivo o Activo de Transición
 - Establecimiento de un nuevo plan o modificaciones al mismo
 - Reconocimiento retroactivo de beneficios después de establecido el plan
 - Ganancias o Pérdidas Actuariales

Beneficios al Retiro

	Boletín D-3	NIF D-3	Impacto en Resultados
Modificaciones al Plan	Reconocimiento diferido	Reconocimiento diferido	
Pérdidas Actuariales	Reconocimiento diferido	Reconocimiento • Inmediato • Diferido	
Ganancias Actuariales	Reconocimiento diferido	Reconocimiento • Inmediato • Diferido	
Pasivo de Transición	Reconocimiento diferido	Reconocimiento en un máximo de 5 años	
Carrera Salarial	No existía	Reconocimiento en un máximo de 5 años	

- Se elimina el reconocimiento del pasivo adicional, del activo intangible y de la partida deudora en el capital contable.



Empresa que ha registrado bajo el D-3, Beneficios al Retiro, Ej1

Costo Neto del Período, Cargo a Resultados 2008 (ejemplo con Pérdidas y Obligación Transitoria)

Concepto	Boletín D-3	NIF D-3 Rec. Total con Amort. P/G a 5 años	NIF D-3 Rec. Total con efecto inmediato	NIF D-3 Sin cambios
Costo Laboral del Servicio Actual CLSA	1,399,320	1,469,286	1,469,286	1,469,286
Costo Financiero CF	809,824	1,784,728	1,784,728	1,784,728
Rendimiento esperado de los Activos REAP	0	0	0	0
Amortización Saldo de Servicios Pasados SA, obligación	1,460,160	2,735,200	2,735,200	2,735,200
Amortización de Servicio Pasado por incremento del pasivo por carrera salarial	n/a	232,500	232,500	232,500
Amortización pérdidas y (ganancias) APG	39,113	532,695	2,663,475	37,608
Costo Neto del Período CNP	3,708,417	6,754,409	8,885,189	6,259,322



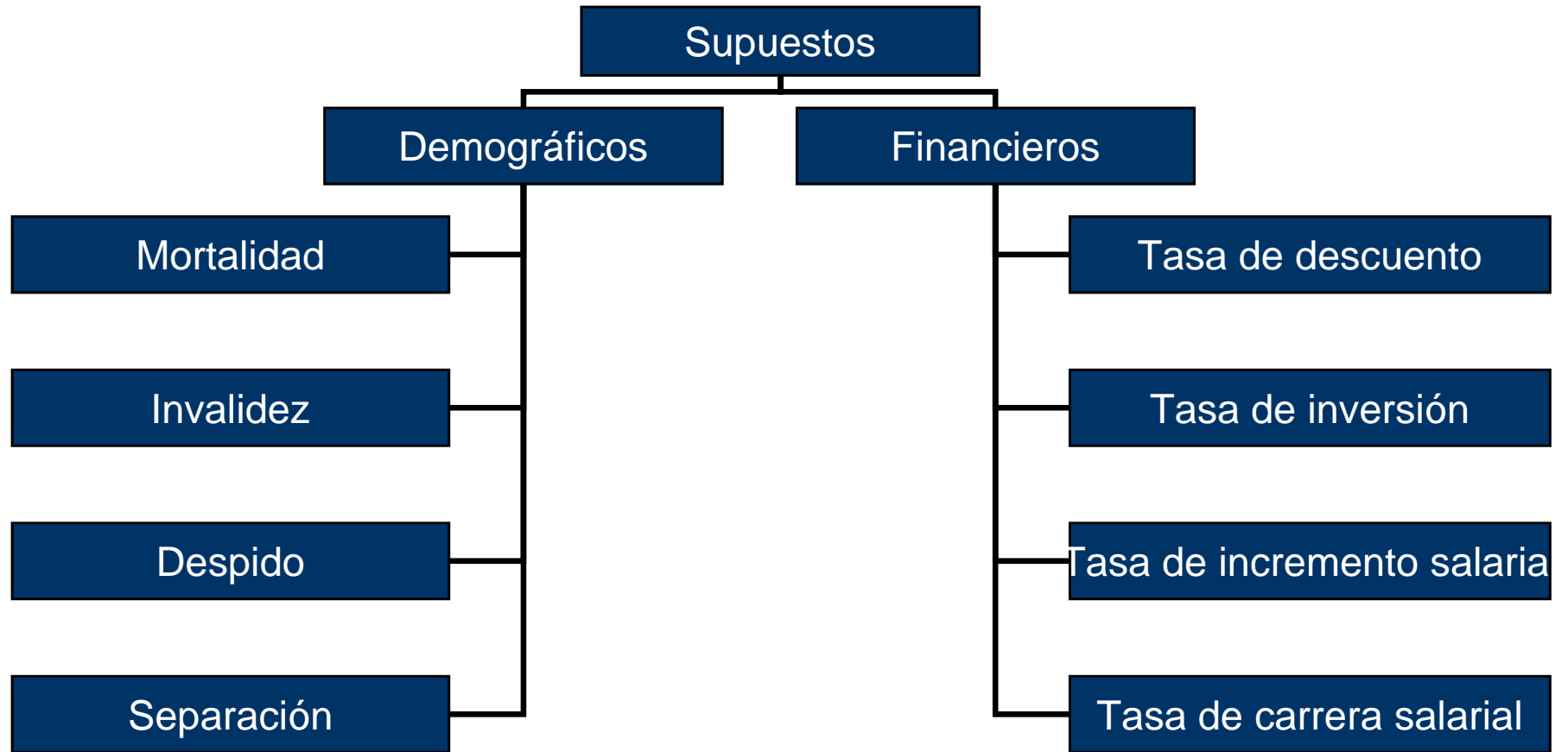
Empresa que ha registrado bajo el D-3, Beneficios al Retiro, Ej2

Situación Financiera de las Obligaciones Laborales (ejemplo con Ganancia y Obligación transitoria)

Concepto	Boletín D-3 al 31-XII-2007	Análisis de Efectos bajo la nueva NIF D-3	Bajo la NIF D-3 al 1-I-2008
OBD	23,250,000	Incremento de pasivo por carrera salarial	24,412,500
Activos del Plan	(0)		(0)
OBD No fondeada	23,250,000		24,412,500
Saldo Servicios Pasados •(Obligación)/activo transición •SA y MP	(13,676,000)	Se disminuye por la ganancia de 1,496,525. Se deberán analizar los años restantes de amortización, si excede de 5 años deberá limitarse a 5 años	(12,179,475)
Saldo de SP por incremento del pasivo por carrera salarial	N/A	El importe se deberá de amortizar en un plazo que no exceda de 5 años como parte del CNP	(1,162,500)
Saldo de (pérdidas) y ganancias pendientes de amortizar	1,496,525	Las ganancias se tienen que reconocer primero en Obligación transitoria y el excedente en resultados	0
PNP/ANP	11,070,525		11,070,525
Pasivo adicional	6,179,475		n/a
Activo Intangible	6,179,475	Se eliminan de Estados Financieros al 01/01/2008	n/a
Cargo a Capital	0		n/a



Hipótesis Actuariales





Hipótesis Demográficas

- El actuario junto con la empresa deben seleccionar las bases demográficas que mejor repliquen la situación de la empresa, sobre todo en:
 - Rotación de empleados, ya que es la base de la separación de beneficios entre terminación y retiro
- Las empresas deben contar con las estadísticas suficientes para el ajuste adecuado de las bases demográficas a utilizar.



Hipótesis Financieras

Hoy es el Tema más Importante de la Valuación Actuarial

- Deben seleccionarse de acuerdo con el entorno económico
- Los incrementos salariales no deben manejarse con una tasa en términos reales menor a cero
- La tasa de descuento se selecciona en referencia a instrumentos financieros representativos del mercado, emitidos a largo plazo de bajo factor de riesgo y utilizando una curva de intereses a largo plazo.



Hipótesis Financieras

Al momento de cambiar las hipótesis financieras:

	OBD	P/G	CNP	PNP
Incrementa la tasa de descuento	↓	Ganancia	↓	Al reconocer la ganancia en Terminación, decrece PNP. En Retiro no hay efecto en 2008
Incrementa la tasa de incremento salarial	↑	Pérdida	↑	Hay que reconocer una pérdida en terminación durante 2008. En retiro se reconoce amortizado

Efectos estimados en el OBD por aumento de 1% en la tasa de descuento:

- **PRIMA DE ANTIGÜEDAD***: Decremento del OBD en 10%.
- **INDEMNIZACIÓN LEGAL***: Decremento del OBD en 15-20%.
- **BENEFICIOS AL RETIRO**: Sin posibilidad de estimar de manera general.

* Consideran planes legales. La indemnización legal supone que es pagada en terminación y al retiro para el 20% de la población.

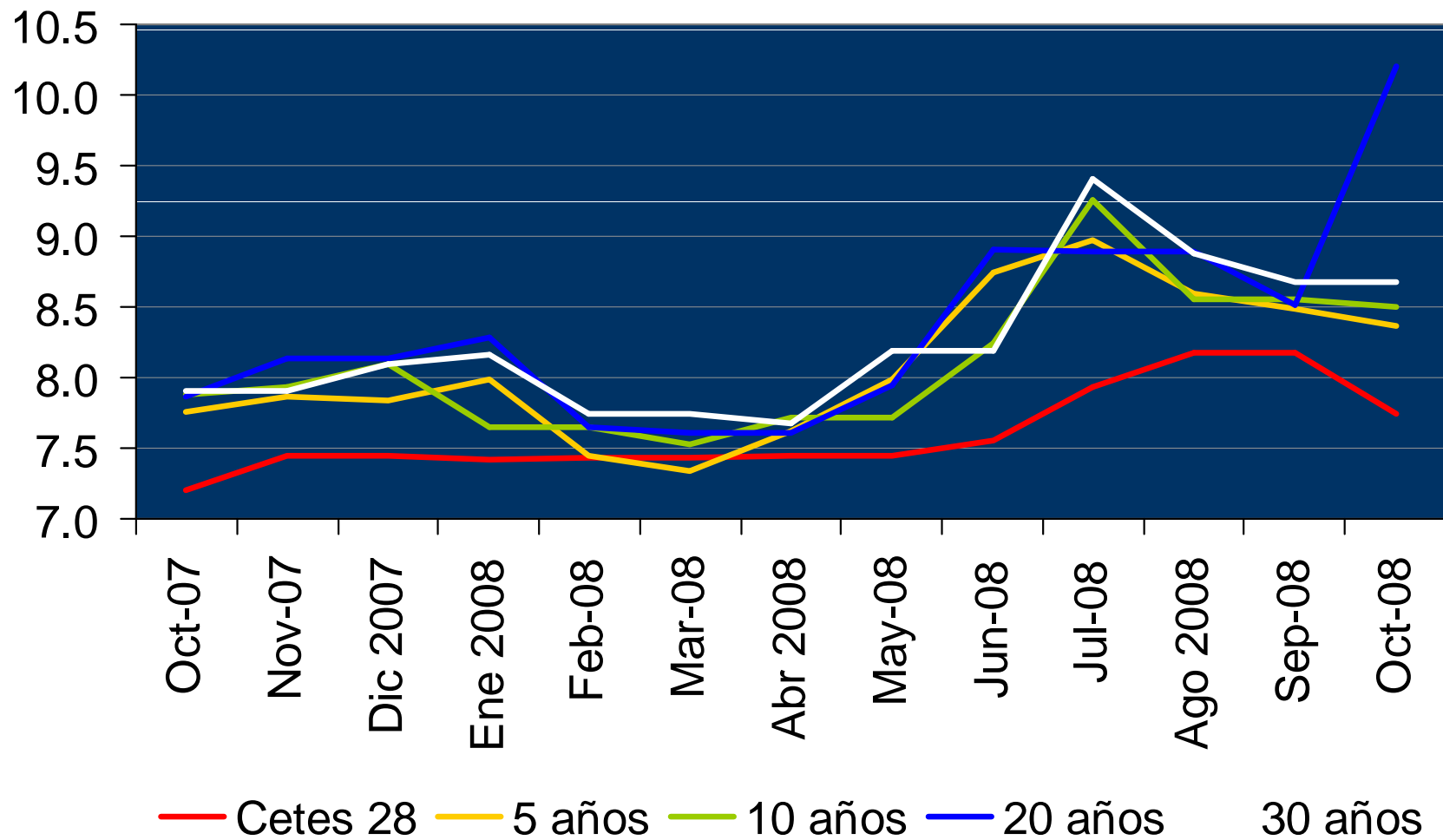
Hipótesis Actuariales

	Boletín D-3	NIF D-3	Impacto en Resultados
Hipótesis Financieras	Tasas reales	Tasas nominales *	↑
Incremento Salarial	Permanencia en el mismo puesto	Carrera salarial	↑
Carrera Salarial	No aplica	Reconocimiento de inmediato	↑

* Las tasas de interés y demás hipótesis financieras que deben utilizarse en un marco de contabilidad inflacionaria son las denominadas tasas en términos reales. Si la NIF B-10 faculta la desconexión de un marco de contabilidad inflacionaria, deben utilizarse tasas y demás hipótesis en términos nominales



Evolución de los Bonos a Tasa Fija

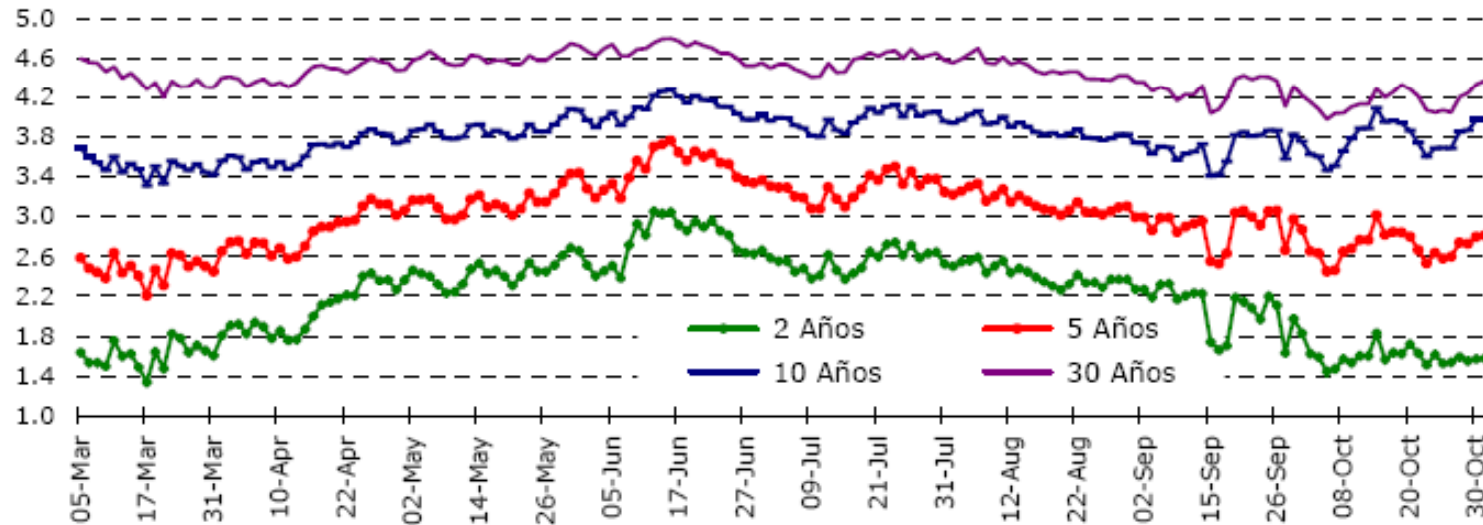


Fuente: Banco de México

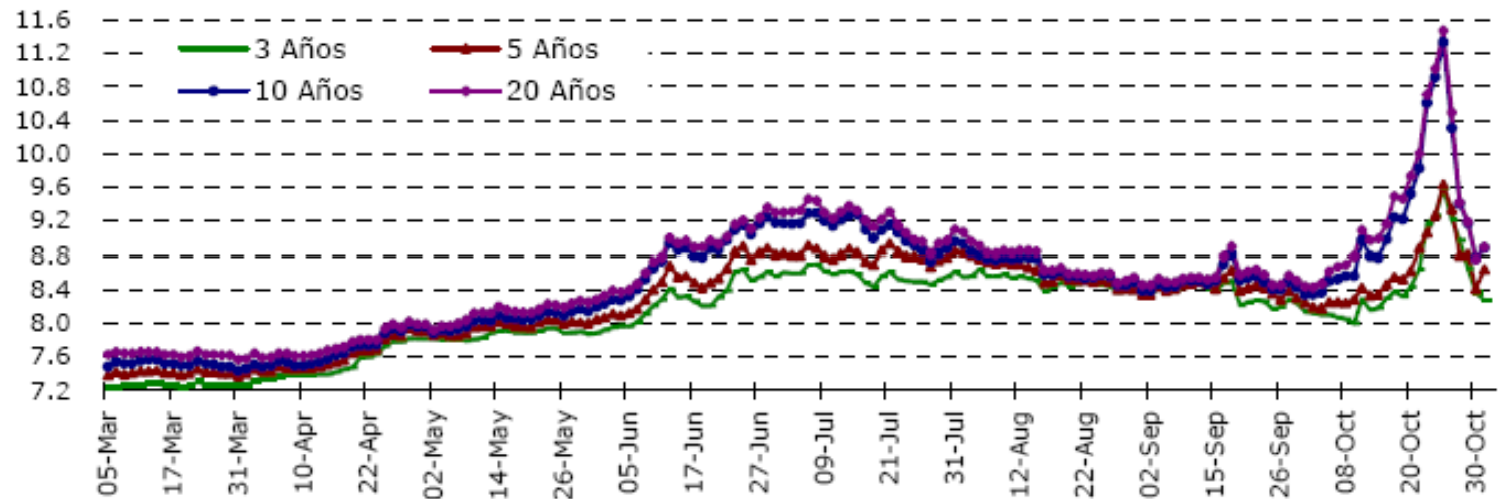


Evolución de los Bonos Gubernamentales en EU y México

Evolucion de los Bonos del Tesoro



Evolución de los Bonos M





Otros Cambios Importantes

- Se incorpora el tratamiento contable que debe seguirse cuando se presenta una adquisición de una compañía
- Se simplifica la metodología para el reconocimiento de los efectos producidos por una reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones



¿Qué va a cambiar en mi Valuación de Dic. 2008?

- En el estudio actuarial del cierre de 2007 se presentaron los resultados de dos valuaciones: una al 31/Dic/2007 (bajo Boletín D-3) y otra al 1 de enero de 2008 con lo cual se obtendrá un CNP 2008 (bajo NIF D-3). Para el cierre 2008 únicamente se presentarán valores bajo NIF-D3.
- A partir del 1/Ene/2008 se presentará una nueva clasificación para el reconocimiento de los beneficios a los empleados, que implicará modificar la forma en que se registraba el pasivo, incluyendo la eliminación del pasivo adicional, y sus contrapartidas de activo intangible y capital.
- Se reducen los periodos de amortización de las partidas pendientes por reconocer considerando un período máximo de 5 años.
- Se deberá incluir la hipótesis de carrera salarial con el fin de reconocer el incremento por promociones de personal así como el tema de la volatilidad financiera, lo cual implicará invertir mayor tiempo por parte de la empresa, actuarios y auditores.



Comentarios finales

- Cada empresa deberá analizar conjuntamente con sus actuarios y auditores el impacto de esta nueva norma en función de:
 - La materialidad de las obligaciones laborales bajo la nueva clasificación
 - El impacto del efecto de “carrera salarial”
 - La determinación de hipótesis actuariales
 - El análisis de las diferentes alternativas de reconocimiento
- Al buscar una mayor convergencia con el IAS19, la NIF D-3 implica el reconocimiento más acelerado del pasivo no fondeado.



GRACIAS

**Asociación Mexicana de
Actuarios Consultores, A.C.**

<http://www.amac.org.mx>

Act. Patricia Barra Ochoa
patricia.barra@hewitt.com